

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**ACTA 4**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 15:07 quince horas con siete minutos del día 13 trece de enero del año 2015 dos mil quince, establecidos en la sala ejecutiva de este instituto para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato se reunieron los siguientes ciudadanos:-----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
René Palomares Mendivil	Consejero Electoral
Javier Armado Ortiz Guerrero	Secretario Técnico
Jorge Pérez Flores	Representante del PRI
Vanessa Sánchez Cordero	Representante del PVEM
Luis González Reyes	Representante propietario de MC
Dante Franco Hernández	Representante de NA

En uso de la voz, el secretario de la comisión toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión.-----

Se hace constar de la presencia como invitados a esta sesión de la Consejera Electoral Yari Zapata López, el Director de Cultura Política y Electoral Álvaro Alejandro Chávez López y el Director de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones Esteban Erick Carrillo Werring.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Informe de la secretaría técnica sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Propuesta de integración del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos;-----
- V. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido el presidente pone a consideración el orden del día. Al no haber intervenciones lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad a las 15:10 quince horas con diez minutos. Posteriormente el secretario hace constar la

incorporación a esta sesión del Consejero Santiago López Acosta, lo que se asienta para debida constancia.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la secretaría de la correspondencia recibida, el secretario da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

**PRIMERA.** Con oficio número P/081/2014 de fecha 16 de diciembre del 2014, suscrito por el Lic. Mauricio Guzmán Yáñez Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y recibido en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el día 16 de diciembre del año 2014 a las 13:00 horas, por medio del cual pone en consideración de esta comisión la propuesta de capacitación recibida mediante oficio numero TEPJF-CCJE-4404/2014, emitido por el Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dr. Carlos Báez Silva. Lo anterior con fundamento en lo que previenen los artículos 28, (inciso "j") del reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se tiene por recibido el oficio de cuenta. Se acepta la oferta de capacitación ofrecida; se nombra como enlace al Encargado de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, licenciado Jesús Zarate Carrillo, además para que establezca la logística del evento y lo relativo al estatuto del Servicio Profesional Electoral. Comuníquese lo anterior al Consejero Presidente y al titular del área nombrado como enlace.-----

**SEGUNDA.** Con oficio sin número de fecha 01 de enero del presente año, suscrito por el C. Lic. Gabino Carbajo Zúñiga, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IEEG; y recibido en la Dirección de Organización Electoral el 07 de enero del año en curso a las 15:00 horas, por medio del cual comunica la designación de los ciudadanos Lic. Jorge Pérez Flores y Lic. José Luis Medina Guerrero como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese organismo político, ante esta Comisión y señalan como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en calle Paseo de la Presa numero 37 de esta ciudad. Lo anterior con fundamento en lo que previenen los artículos 28 (inciso "j") del reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se acuerda ordenar a la secretaría efectúe el registro de las designaciones mencionadas para los efectos legales conducentes, e incorpore el escrito al expediente respectivo.-----

En cuanto al **cuarto punto** del orden del día, concerniente a la propuesta de integración del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos, el presidente de la comisión procede a dar algunos antecedentes al mencionar que en diciembre del año pasado, se le hizo llegar el Acuerdo INE/CG331/2014 aprobado en lo general en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 18 de diciembre de dos mil catorce, en donde se acuerdan los lineamientos generales del Instituto Nacional Electoral para el diseño, implementación y operación de los conteos rápidos de carácter institucional en los procesos electorales federales y locales 2014-2015; y da una explicación de su contenido y alcance, además de

precisar sobre los conteos rápidos, que son los ejercicios basados en una muestra probabilística de resultados de actas de escrutinio y computo de las casillas electorales y se encargan de estimar los resultados de la elección. Por tanto surge la necesidad de crear un comité asesor para esta actividad. Posteriormente el presidente de la comisión señala que para los Procesos Electorales Locales que se realizarán en el año 2015, los Comités Técnicos Asesores que en su caso integren los Organismos Públicos Locales deberán entrar en funciones a más tardar el 15 de enero de 2015. Por último menciona la manera de integrar el Comité Técnico Asesor para cada uno de los Conteos Rápidos (COTECORA), además de los requisitos que deben cumplir cada uno de sus miembros, de acuerdo al artículo 16 de los lineamientos en comento, de los cuales procedió a dar lectura.-----

El Presidente de la comisión propone que, dada la premura de los plazos establecidos y para estar en posibilidad de dar cumplimiento con el acuerdo del INE, se tome en consideración el listado de las personas que fueron invitadas al proceso de integración del Comité del PREP, y que por su perfil, no fueron seleccionadas, pues en aquél momento se requería mayor peso de conocimiento en el área de tecnología de la información; a diferencia de esta selección, que exige mayor atención al área de estadística y matemáticas. El presidente muestra un listado de aspirantes a integrar el comité del cuál destaca la presencia de dos doctoras en estadística que obtuvieron una calificación elevada en la selección anterior, estas dos personas ya fueron entrevistadas y cumplen con el perfil que se requiere; por lo que solicita a Esteban Carrillo Werring, comparta una breve explicación de cómo se obtuvo la calificación que muestra en el documento.-----

El consejero López Acosta manifiesta que está de acuerdo en que se tome en consideración a las personas del listado que ya fueron evaluadas y entrevistadas. López Acosta señala que se debe partir de establecer el número de integrantes para saber a cuántos aspirantes se entrevistarán.-----

A continuación el ingeniero Carrillo Werring manifiesta que se realizó una ponderación de cada una de estas personas, generando una matriz en donde se evaluó su experiencia, generando un puntaje; la información fue recabada de sus currículos; se valoraron habilidades, aptitudes y áreas de conocimiento, atendiendo las necesidades para integrar este comité, se requiere que las personas además de tener conocimiento en tecnología de la información sean expertos en estadística y matemáticas; ahora bien todos estos reactivos en su conjunto nos da un total de cien por ciento sobre nuestra meta y cada uno de nuestros aspirantes los ponderamos de una manera tal, que pudimos obtener unos rangos de peso. Dado de esta manera determinamos que personas cuentan con la formación y la experiencia para formar este comité.-----

El representante del partido Movimiento Ciudadano Luis González Reyes propone que para conformar este comité, además de las dos doctoras en estadística que aparecen en el documento como mejor calificadas, se considere a Nicolás Kuschinski, de quien ya se tienen datos por parte de quienes realizaron las entrevistas en el proceso de selección próximo pasado.-----

Una vez discutido el tema, el presidente de la comisión somete a votación lo concerniente a que el número de integrantes del Comité Técnico de Asesores para el Conteo Rápido sea conformado por tres personas; por lo que se aprueba por unanimidad a las 15:45 horas. De forma inmediata se somete a votación, para que los aspirantes a integrar este comité sean considerados del listado de los 11 once aspirantes que se agrega a la presente como anexo uno, incluyendo a Nicolás Kuschinski; lo que se aprueba por unanimidad a las 15:46 horas.-----

El presidente somete a votación el que los aspirantes considerados a pasar a la siguiente fase de entrevista sean aquellos que obtuvieron la mejor calificación curricular de conformidad al resultado obtenido en el análisis efectuado por la Dirección de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones. El análisis se agrega como documento anexo dos; los cinco aspirantes mejor puntuados son: Blanca Margarita Parra Mosqueda, Haydey Álvarez Allende, Nicolás Kuschinski, Lucina Morales Afanador, Marco Antonio Aquino López, moción que es aprobada por unanimidad de votos. -----

La comisión acuerda convocar a los aspirantes para que se presenten el día de mañana a la mesa de trabajo en donde se realicen las entrevistas correspondientes. Las entrevistas tendrán una duración aproximada de 15 minutos y una vez concluidas, los integrantes de la comisión calificarán a los aspirantes, tomando en consideración el resultado de la calificación en la ponderación efectuada por la Dirección de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, documento señalado como anexo dos. Se tomarán a los tres mejor posicionados para conformar la propuesta con la terna de integrantes del Comité Técnico Asesor para cada uno de los Conteos Rápidos (COTECORA); hecho lo anterior esta comisión deberá remitir por conducto de su presidente la propuesta mediante oficio al Consejo General, para efecto de que en su próxima sesión se someta a votación el proyecto de acuerdo que recaiga a la propuesta. El anterior procedimiento de selección es sometido a votación por el presidente de la comisión, resultando aprobado por unanimidad a las 15:47 horas.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente procede a clausurarla a las 15:55 quince horas con cincuenta y cinco minutos.

La presente acta consta en 4 fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y al calce el presidente y el secretario de la comisión. CONSTE.

---

Presidente  
LUIS MIGUEL RIONDA RAMÍREZ

---

Secretario Técnico  
JAVIER ARMANDO ORTÍZ GUERRERO